

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/09/2025		
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2025 000379	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	8 de Septiembre de 2025	12 de Septiembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Jocotepec a efectos de de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	361-28-09A	D	\$2,602.22	0.00	\$0.00	\$2,602.22
3751	HOSPEDAJE	361-28-09B	D	\$2,300.00	0.00	\$0.00	\$2,300.00
3751	GASOLINA	361-28-09C	D	\$1,026.17	0.00	\$0.00	\$1,026.17
TOTALES				\$5,928.39	0.00	\$0.00	\$5,928.39

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1 ZTH/MGS

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

oBo
1 HUGO BRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 5 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$7,976.63
Siete mil novecientos setenta y seis pesos 63/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Jocotepec,
por el periodo comprendido del 8 al 12 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	

Gastos de hospedaje						Total
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					
4	\$1,018.26					\$4,073.04

Gastos de peajes					
Casetas					Total
					\$0.00
Total casetas			\$0.00		

Gastos de gasolina						Total
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina		
Jocotepec	168	200	10.00	2.61		\$961.95
Total gasolina					\$961.95	

Precio gasolina 26.14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de
Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en las numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
JOCOTEPEC	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARO GONZALEZ NUÑEZ EDITH ARO NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X			200	SE SOLICITAN VEHICULOS VARIOS
TEUCHITLÁN	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO VARIO
UNIÓN DE TULA	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO VARIO
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ENRIQUETZ OROZCO JORGE ANGEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO VARIO CONSIDERAR PERNOCTA EN SAN CARRELL
EL GRULLO	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO VARIO
LA MANZANILLA DE LA PAZ	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO NAV 4

Guadalajara Jalisco, a 03 de septiembre de 2025

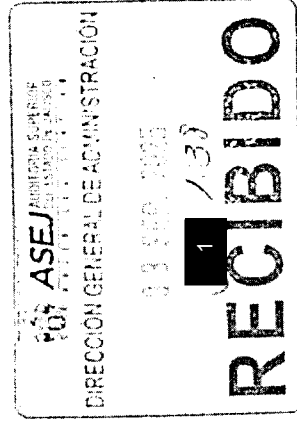
1
DR. JOSE ELEAZO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OMBIA PUBLICA

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R · L E G I S L A T I V O

Oficio: 3633/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOCOTEPEC, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, Arq. Edith González Núñez, Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia y L.C. Sandra Rocío Fuentes Arredondo; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 08 al 12 de septiembre de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3633/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 03 de septiembre de 2025**

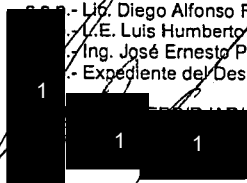


[Firma manuscrita]



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	JOCOTEPEC, JALISCO
Fecha de comisión	08 al 12 de septiembre de 2025
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Ademas de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno, comida y cena	\$2,602.22
Hospedaje	2 noches, del martes 9 y miercoles 10 de septiembre	\$2,300.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,026.17
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre del 2025

1

Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez

Jocotepec, Jalisco, a 12 de septiembre del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que los C.C. **Arq. Edith González Núñez, Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo e Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez**, estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 08 al 12 de septiembre de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



Ing. Juan Manuel García Escoto
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



TERAPIAS INTERNACIONALES EL
CHANTE

TIC200124AB4
Rivera del lago 178 A Chantepec (El
Chante) Jocotepec Jocotepec Jalisco
México C.P. 45825
facturacion@elchantespahotel.com

Versión: 4.0

Folio Fiscal: 1A73721D-1D72-4BCE-84C7-478F48DED8DF

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000511091145

Fecha y hora de emisión: 11/09/2025 13:56:45 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 11/09/2025 13:56:46 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: A 2163

RECEPTOR

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4
Niños Heroes 2409 Guadalajara Jalisco México C.P. 44190
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 28 - Tarjeta de débito
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	Hospedaje 90111500 - Hoteles y moteles y pensiones 02 - Sí objeto de impuesto. HOPEDAJE	IVA Traslado 16.00% \$306.6656 Hospedaje Traslado 4.00% \$76.67	\$1,916.66	\$1,916.66
Subtotal					\$1,916.66
IVA Traslado 16.00%					\$306.67
Hospedaje Traslado 4.00%					\$76.67
Total					\$2,300.00

Importe con letra: DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

Sello digital Emisor

ifP0Yh6iByJ2IY0ep00W/Ry9MKkYJfKwRLCiasYzYC8OCJw5AcrusHQ9cVKm7NyWTwT4PDZ7kdQj/SKkmuvobqdxmYZAoKoWL
+gVf3K8PJGw5O3nuJNkPq5LGLiZjSIISNRIE7JHW
+bEHZ4HoWno2YWrJYXaKJPJWNza6lgzSXqTabYuoLemmK50Y6gOontJalALaL50MU+ncoUKo6dD5YxkvQHnGxQaTk/
RLiQ4VgLCZMy43WfQJXQa9/Vu6c0KVKRkT7jTRA/ogZ6L7r2jbx/
IK51jchlLa3jWcVWYHvU7a5dlsldY0NR1v7D60n9sFI5H9Nta210suFmzCA==

Sello digital del SAT

OhgrGv4Mo7MHRdNh3Mz3PjTRX
+qTP1PXcOZ9+XrsBbFI3ExebFRExt8lgKZwBChyY2MCn3S3OVXfsREfp86krgHIAC5eBjgcM.020J/
QR04R8MMU7SxqV3IHbgZFStrooZ
+xbDXGw1sBjd2uU15M8mFlab5k9JrZ0tLoLr7CgCChZKrF55+iztukEdxITnU7HuyNGclRYWitly6gppqVJgBK8h6xu4tBF1xFBHtLB+wsy
uUxJfJ2/
e0VzG8TmH8tIS4mKlitrPmtXE251+OaLLy1Uzhpx1bGGypjbagEwYgVRPU8vP9rspOXho95WyA4mExy8wb7Kf861XX2yJ6Vg==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|1A73721D-1D72-4BCE-84C7-478F48DED8DF|2025-09-11T13:56:46|DND070112H92|ifP0Yh6iByJ2IY0ep00W/
Ry9MKkYJfKwRLCiasYzYC8OCJw5AcrusHQ9cVKm7NyWTwT4PDZ7kdQj/SKkmuvobqdxmYZAoKoWL
+gVf3K8PJGw5O3nuJNkPq5LGLiZjSIISNRIE7JHW
+bEHZ4HoWno2YWrJYXaKJPJWNza6lgzSXqTabYuoLemmK50Y6gOontJalALaL50MU+ncoUKo6dD5YxkvQHnGxQaTk/
RLiQ4VgLCZMy43WfQJXQa9/Vu6c0KVKRkT7jTRA/ogZ6L7r2jbx/
IK51jchlLa3jWcVWYHvU7a5dlsldY0NR1v7D60n9sFI5H9Nta210suFmzCA==|00001000000713690397||



11 SEP. 2025

Juan Antonio Norega Zamorez

DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000713690397 / Fecha y hora de Certificación PAC 11/09/2025 13:56:46

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRIMIBLE

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



19 SEP. 2025

Nombre:

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO



DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO 2 SEP. 2025
ASE0901016N4

AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES N
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1315159
FOLIO FISCAL:
1fe4cde4-7a82-4200-9528-720e3079
CERTIFICADO SAT: 000010000005098
FECHA EMISION:
12 SEP DEL 2025 13:46:29
FECHA CERTIFICACION:
12 SEP DEL 2025 13:47:04

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
7.695	LITR	PREMIUM	22.50		173.15
SUBTOTAL:					173.15
002 IVA (16%):					26.85
TOTAL:					200.00

DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|1fe4cde4-7a82-4200-9528-720e3079a03e|2025-09-12T13:47:04|LS01306189R5|IONrPEAeylQbmH3YgAvkm9gCeuwAbsIMDnN4qVB6zII4pZ8dmrrEU9WntJ+I4zipMcdk uQtVOXBjJp5T71mTnnm7MySwug+1+kyeQuKZ8Iq95rYhQu11d1J/jgiE3m/jf14nAlqKc+MfTog3DH1+teNOv2MLqEWZ6j1L87vW1jn6z+1/TrTiua4MPpd5EPthEW5IqGkt1NabcTkXIGMbD7v133MNYKnF3jgb/vTscwPCB6o94mSxtkuIeAW2s88fLz7e7/nQfZYI1/PoKI+DoMcFh97h7iXQrhBx4WxFRdF5LTJguy1JhbM/Ebh1EWMcw6H/Bbtj0m/OyZ96LzLkNA==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
IONrPEAeylQbmH3YgAvkm9gCeuwAbsIMDnN4qVB6zII4pZ8dmrrEU9WntJ+I4zipMcdk uQtVOXBjJp5T71mTnnm7MySwug+1+kyeQuKZ8Iq95rYhQu11d1J/jgiE3m/jf14nAlqKc+MfTog3DH1+teNOv2MLqEWZ6j1L87vW1jn6z+1/TrTiua4MPpd5EPthEW5IqGkt1NabcTkXIGMbD7v133MNYKnF3jgb/vTscwPCB6o94mSxtkuIeAW2s88fLz7e7/nQfZYI1/PoKI+DoMcFh97h7iXQrhBx4WxFRdF5LTJguy1JhbM/Ebh1EWMcw6H/Bbtj0m/OyZ96LzLkNA==

SELLO SAT:
abdvCWZuf2+tUHPMiFuF73vetLMYRT8t5hxwqqmW0d4hgHfXKwPpKNY1LEaGUKT5CttL8dRv6VY084rVJXaenx1LZe9UPIS1b4QBDD+0gHS5kW1LgdAS/HgPFDf5y+R2TxYg8KDa6PmTbgKjXj4CKXF0JV4IISuHr66dqxrGajCaqNsbMA2tz9PRNb0zhz MouqDGGd0kkIL1w3CkEXp4JzTLq6vpe27yBlyur3vz8g+4iFtSVVS8aQogR49QjnAB5EchZqrtoMqKXpEdwQZpb1pGqF79xVW2HmDXx6DJ/NhM6/mB70ocWqhqr4qg14Qg5N+h2sZnX2X3+srgb7qQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE: Juan Antonio
FIRMA: Noriega Zamora

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

www.Combusgd1.com/factura

Getnet

VENTA

GASOL COMBUSTIBLES GOL
(0001) GASOL COMBUSTIBLES
NIÑOS HEROS 2386
COL BARRERA JAL
867407 GASOL COMBUSTIBLES GOL

No. de Jeton: XXXXXXXXXXXX2649
DEBITO SANJUANER MasterCard

-C-L-I-E-N-T-E-

APROBADA
IMPORTE

\$ 200.00 MXN

Oper: 101094105880

Ref: 202509121347
ARQC: XXXXXXXXXXXX135
AID: XXXXXXXXXXXX1010

Aut: 063482

Fecha: 12-09-2025 13:46:33

EL CLIENTE

ME QUILLO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES
AL REVERSO DE ESTE DOCUMENTO

Getnet App 14.13.2

Getnet

Getnet

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO

Fondo
Revolvente

Validado ante el



19 SEP. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SERVICIO CARRETERO JOCOTEPEC

P01924 / RFC STV120302K3A
CARRETERA A MORELIA, No. S/N
S/N

JOCOTEPEC, JALISCO

C.P. 28000, MÉXICO

TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales



FACTURA No.

A 38897

FOLIO FISCAL

db816eb1-da1d-4803-8aaa-deed57be1dc5

LUGAR DE EXPEDICION

45800

FECHA: 2025-09-11 HORA: 13:09:52	R.F.C.: ASE0901016N4	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 1469 Regimen Fiscal: 603 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AVENIDA NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44190		

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
34.4380	LTR Litros	PL/1924/EXP/ES/2015-1580861	15101514	32025 REGULAR 87 OCTANOS (Despacho 1580861-0)	\$20.759627	\$714.92	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

eOJ2mcYZm9in1BiH+zBEEmme+IU82dhmNA/iQa0Bre/tTBZ0X+SzTImWxLdih3+U+IRaEfxapaCUKbMuW43nARNo6pHD72wuxnkoLgD1pzLn7CGbSsy/pbQrAYD+MTGVWeZmDuEM9LDABZ87Tc6YkYZf6TUGsUyTm/4vJLmMtMqubYgFC3Bb6ODsZ4r5A7ar2lyctTkEiORYR73e5cOah0F+f4z30T+7mvmFmZBs2F4zN2qnrEWKzi07yaQ5cu/EyXbLgyNVsqzO6igzw93WIFINPii/AyLvQ+yvwLMkCyOigoYbtNgVLSsCMGJOqKVZMZbWj5mr5jnH4CNNrD2Gmg==

Sello del SAT:

Srqc6io7/Nawt5KMgheabyiq9CZM7yHJ8jTIH+zR6535fISEAUtratBty+73FpWzC2hxmdbAheMzqiuPyW337A4DJbvoJh6hrAPqHsMtOedATR/xhW9eg0e84loJvjpTNwdD52/ip8oZOGJ/fk2tZQlgbPu3ELN/uUCTFkNkrGv2Ns7i4CDNKD+BRHhggZzOsw08J39RXQ5is8+0w9ct0kYK75MQLMkMD50FN0WugCbAHjoj3P7RzJSsGsgXSk15SLX+JYQY0UL4Q4W21suafizmCNx/x2TcmSBvjUwpneQqIGZUqxCIYnixZ4L948zhif4c2gJBgH7eD4ulbw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|db816eb1-da1d-4803-8aaa-deed57be1dc5|2025-09-11T13:09:56|EDI101020E99|eOJ2mcYZm9in1BiH+zBEEmme+IU82dhmNA/iQa0Bre/tTBZ0X+SzTImWxLdih3+U+IRaEfxapaCUKbMuW43nARNo6pHD72wuxnkoLgD1pzLn7CGbSsy/pbQrAYD+MTGVWeZmDuEM9LDABZ87Tc6YkYZf6TUGsUyTm/4vJLmMtMqubYgFC3Bb6ODsZ4r5A7ar2lyctTkEiORYR73e5cOah0F+f4z30T+7mvmFmZBs2F4zN2qnrEWKzi07yaQ5cu/EyXbLgyNVsqzO6igzw93WIFINPii/AyLvQ+yvwLMkCyOigoYbtNgVLSsCMGJOqKVZMZbWj5mr5jnH4CNNrD2Gmg==|00001000000709609813||

1 2 SEP. 2025
FIRMA

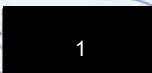


Validado ante el



1 9 SEP. 2025

Nombre:



OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

OPERADO

Fondo
Revolvente

Importe en letras:

(ochocientos veintiseis pesos 17/100 M.N.)



Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01
Periodicidad: Mes: Año:
Permiso GRE: PL/1924/EXP/ES/2015

SUBTOTAL \$714.92
I.V.A. 16.00% \$111.25
TOTAL \$826.17